



Miércoles, 9 de junio de 2021

Educación planifica el próximo curso con las ratios previas a la pandemia, grupos de convivencia estable hasta 6º de Primaria y fondos para los gastos covid de los colegios

- Las clases en Secundaria y Bachillerato recuperan la duración de 55-60 minutos
- Los centros contarán con el profesorado de refuerzo necesario y fijarán en sus programas de atención a la diversidad la respuesta educativa al alumnado de necesidades
- Las pruebas extraordinarias de Formación Profesional pasan de septiembre a junio

La Consejería de Educación ha organizado esta mañana una ronda de reuniones con la comunidad educativa para adelantar los aspectos centrales de la planificación para el próximo curso escolar. La consejera, Carmen Suárez, y las direcciones generales están manteniendo encuentros telemáticos con las direcciones, los sindicatos y las familias para explicarles que a partir de septiembre las clases serán presenciales en todas las enseñanzas y niveles, y que se adoptarán las medidas de prevención, seguridad e higiene contra la covid-19 necesarias para cada contexto epidemiológico.

Suárez ha explicado que esta planificación se ha elaborado “en consonancia con la evidencia científica disponible sobre la pandemia y con un equilibrio entre el riesgo de transmisión y su impacto en el desarrollo educativo”. También ha asegurado que “el derecho del alumnado a continuar con su proceso educativo debe de ser compatible con el derecho a la salud de toda la comunidad y con el impacto en términos educativos, relacionales y emocionales del alumnado”.

La titular de Educación ha matizado que todavía no se ha cuantificado el refuerzo docente exacto para el próximo curso, pero ha señalado que será el necesario en función de la planificación. “Estamos estimando esos recursos desde el análisis de las necesidades derivadas de la organización de este curso”, ha añadido.

Las reuniones están sirviendo para presentar el plan de actuación elaborado de manera conjunta por Salud y Educación, que será la guía

para que los centros educativos vuelvan a diseñar sus propios planes de contingencia. Este documento toma como base la propuesta del Consejo Intersectorial del 19 de mayo y la guía de actuación ante la aparición de casos de covid en centros educativos, de aplicación todo el curso.

Centros abiertos

El plan de actuación recoge que la enseñanza será presencial, con las ratios que la normativa educativa establece y que estaban en vigor antes de la pandemia, y con una distancia de, al menos, 1,2 metros. Los centros se mantendrán abiertos todo el curso, asegurando los servicios y el apoyo lectivo a menores con necesidades específicas, con dificultades económicas o pertenecientes a entornos socialmente vulnerables.

Todos los cursos de Infantil y Primaria se organizarán como grupos de convivencia estable. Por su parte, en 1º y 2º de la ESO se asegurará la mayor estabilidad y estanqueidad posible, con agrupamientos homogéneos que ayuden a limitar desplazamientos. En los demás cursos de ESO y Bachillerato también se mantendrá una distribución equilibrada que facilite la organización y la adopción de medidas preventivas.

Además, los periodos lectivos en ESO y Bachillerato volverán a tener una duración de 55-60 minutos.

Atención a la diversidad

Las reuniones han servido para explicar cómo será la atención del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y para el de necesidades educativas especiales (NEE). La consejería ha informado de que el personal especialista realizará actividades que garanticen la respuesta educativa de cada alumno y alumna, al tiempo que se asegurará el mayor cumplimiento de las medidas de prevención. Esa planificación tendrá que quedar recogida en el programa de atención a la diversidad de cada centro escolar.

Medidas higiénico-sanitarias

La consejería ha anunciado a las direcciones de centros públicos y privados-concertados que, al igual que ha ocurrido este curso, habrá recursos extraordinarios para los gastos generados por la covid. Algunos de esos aspectos son la limpieza, el personal de comedor escolar, el gel hidroalcohólico y los equipos de protección individual.

Las medidas de prevención seguirán en vigor. Las entradas y salidas continuarán organizándose de forma escalonada y deberán evitarse aglomeraciones en el recinto escolar. Los recreos y el uso del patio también tendrán que ser escalonados. Se priorizarán las gestiones telemáticas con las familias y la comunicación a través de teléfono o



correo. Se podrán realizar reuniones presenciales con cita previa, en espacios abiertos o bien ventilados y respetando la distancia de seguridad.

El plan de actuación mantiene la ventilación cruzada permanente de los espacios y recoge las mediciones de CO₂ para controlar los niveles de aire de los espacios, que no deberán sobrepasar los 800 ppm.

En el transporte será obligatorio el uso de mascarilla y se conservarán los asientos fijos asignados a cada estudiante. En el comedor, las mesas se colocarán a la distancia de seguridad establecida.

Los centros de educación especial, que han sostenido una dinámica positiva este curso, mantendrán su organización en grupos de convivencia con ratios específicas. Las familias con alumnado escolarizado en estos centros podrán acceder de nuevo a los recintos escolares con las debidas medidas de seguridad. En las próximas semanas, se perfilarán con las direcciones las orientaciones propias.

Formación Profesional

La Formación Profesional (FP) también recupera la presencialidad con las ratios previas a la pandemia. En las actividades que se desarrollen en espacios singulares, como laboratorios o talleres, en las que sea posible realizar tareas diferentes, se valorará la posibilidad de que haya dos profesores de manera simultánea o de que se desdoble los módulos, flexibilizando la distancia interpersonal.

Dada la enorme variedad de situaciones que se encuentra en la FP, debido a que oferta más de 90 títulos, la consejería ha explicado a las direcciones que analizará de forma individualizada aquellos casos que se salgan de la norma general.

La duración de las clases también recuperará los 55-60 minutos. Además, se modifica el periodo de las pruebas extraordinarias de septiembre en los primeros cursos de los ciclos formativos, que pasarán a junio. La Dirección General de Enseñanzas Profesionales ha aclarado que adopta esta medida para facilitar al alumnado las actividades de recuperación, adecuar el calendario de organización de los centros y favorecer el acceso a la FP dual, de modo similar a como funciona en otras comunidades.

Para el resto de enseñanzas profesionales, la planificación del próximo curso no implica ninguna novedad respecto a la situación previa a la pandemia.